Año IV. Martes 6 de Enero de 1874. Núm. 755.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

El libro amarillo, escriben á *La Imprenta*, ó sea la coleccion de documentos diplomáticos que el gobierno francés ha presentado á la Asamblea, se distingue este año por su brevedad y por el corto número de comunicaciones de que consta. Casi puede decirse que ofrece mas interés por lo que le falta que por lo que contiene. Gran número de despachos que eran ansiosamente esperados, brillan en él por su ausencia. Así es que en vano buscaríamos ni siquiera una insignificante nota que tenga la menor relacion con los asuntos diplomáticos intervenidos entre Francia, Italia y Alemania.

Poco verosímil parece, por no decir imposible, que un acontecimiento político tan considerable como el viaje de Víctor Manuel á Berlin y Viena no diera lugar á ningun cambio de notas entre los gabinetes interesados en aquel asunto, y no llamará particularmente la atencion de Francia, vista la larga y apasionada controversia que provocó en una y otra parte de los Alpes.

Del silencio que guarda el gobierno francés en todo lo concerniente á sus relaciones con las cancillerías de Alemania é Italia, ¿deberá deducirse que existe tal falta de cordialidad en las mismas, que su presentacion al público pudiera iniciar un conflicto? Solo el tiempo lo aclarará.

El ministro de Hacienda M. Magne, ha revelado ya sus intenciones sobre la cuestion monetaria. Es de parecer que Francia no puede desmonetizar los 1,200 millones de plata que tiene puestos en circulacion, y aunque acepta como verdaderos todos los argumentos que favorecen la adopcion del talon único de oro, no se siente con ánimo de sobrellevar la crisis momentánea que produciría el aceptarlo.

En una palabra, conviene en que en el porvenir la nacion francesa tocará perjuicios sérios de no haber acomodado su talon monetario á las corrientes de la época, pero.... como le dijo un diputado que fué llamado al órden: no os atreveis á desagradar á los usureros, entendiendo referirse á los banqueros, quienes efectivamente son los únicos que lucrarán á manos llenas con el desnivel de valor que ofrecerá la plata moneda comparada á la plata mercancía.

Varias veces hemos insistido y explicado en este periódico la extrema importancia de esta cuestion y el interés que teníamos los españoles en verla resuelta conforme al sistema del talon único, que rapidísimamente va prevaleciendo en Europa; pero hoy á fuer de imparciales debemos decir que el peligro se ha alejado un tanto de nuestros mercados desde el momento que Francia persiste en mantener su «statu quo» monetario.

Ya que estamos engolfados en materias de Hacienda, vaya una estadística curiosa de las sumas á que ascienden las inmensas deudas de los diversos Estados del continente:

Francia debe 22,500 millones de francos.—Inglaterra, 19,800.—Alemania, 4,220.—Rusia, 9,320.—Italia, 9,000.—Austria, 6,690.—España, 6,462.—Turquía, 3,150.—Holanda, 2,055.—Portugal, 1,931.—Bélgica, 716.—Grecia, 514.—Dinamarca, 330.—Suecia, 217.—Rumania, 150. Suiza, 34.—Luxemburgo, 11.—Total, 87,100 millones.

Un despacho norte americano nos anunció dias pasados la caida y destierro del general Baez, presidente de la República dominicana, y su reemplazo por don Ignacio Gonzalez. El «Memorial diplomático» dá cuenta de un documento comunicado por el gabinete de Washington al Congreso, que puede haber ejercido una gran influencia en los sucesos sobrevenidos en Santo Domingo.

Es una carta de Baez dirijida al presidente de los Estados Unidos, en la cual denuncia al gobierno de Haiti como un vecino siempre dispuesto á armar camorra, y pide en consecuencia la proteccion de la República norte-americana como el único medio de salud para la independencia del Estado dominicano.

Ya se recordará que no hace mucho el gobierno de Santo Domingo habia solicitado á los Estados-Unidos el formar parte íntegra de ellos, ó sea su anexion, y los deseos del general Grant. El derrocamiento de Baez pudiera explicarse, por consiguiente, como un gran cambio que ha sufrido la opinion pública dominicana en contra de aquella idea.

GERONA 6 DE ENERO DE 1874.

MILICIA NACIONAL.

ILEGALIDAD DE LAS ELECCIONES.

Que las elecciones para oficiales, sarjentos y cabos que acaban de verificarse en esta capital son completamente nulas sin que en su favor pueda alegarse ni el respeto siquiera á la forma, cosa es que no cabe duda alguna, que está en la conciencia de todos, si de este todo esceptuamos á los ciudadanos que forman el Ayuntamiento y á los que como estos señores opinan que por cierto son muy pocos, apesar de haber salido muchos de las urnas de determinados colejios.

Grande ha sido nuestro desengaño, profundo nuestro sentimiento al vernos defraudados en nuestras esperanzas; creimos un dia que las ofertas de los federales serian una verdad y que en su tiempo la ley seria inviolable é invulnerable, la fraternidad un hecho consumado y la igualdad una verdad tanjible en sus mas insignificantes resultados; pero nada de esto ha sucedido, nada que nos mostrara esa rectitud federal tan vociferada como mentirosa y el insulto, la infraccion, la ilegalidad han sido los únicos médios puestos en planta para vencer á los que nos llamamos conservadores y que, siendo los mas como lo prueba el proceder de los federales, no hemos podido ni aun luchar como lucharon siempre las oposiciones, porque lo que ahora hemos presenciado jamás visto lo habíamos.

No es prudente el concretar hechos; obligúesenos á ello y lo haremos cumplidamente; pero si es hora de protestar en nuestras columnas contra esas elecciones que se han verificado contra lo prevenido en las leyes, y cuyos antecedentes tienen el mismo orijen, de modo que des le el alistamiento hasta el último escrutinio, todo adolece del mismo vicio porque en nada se ha observado lo preceptuado.

Asi lo han comprendido los electores y para que de ello se convenzan nuestros abonados, sírvanse pasar la vista por las siguientes protestas que anteayer tarde se presentaron al Ayuntamiento en el acto de la parodia del escrutinio general que hizo, no á las tres como tenia anunciado, sino á las cinco dadas, gracias á una comision que tuvo de averiguar si la corporacion municipal se proponia jugar en este asunto ó revestirlo al menos de seriedad mas ó menos grave ó mas ó menos cómica.

Los documentos presentados, dicen así:

Excmo. Sr.

Los suscritos, individuos de la Milicia Nacional local de esta ciudad, pedimos respetuosamente á V. E. se sirva declarar sin efecto y cual si no se hubiesen hecho, las elecciones que, para las clases de oficiales, sargentos y cabos de las respectivas compañias, tuvieron lugar en los dias 1, 2 y 3 del corriente mes, fundándose V. E. en las extralimitaciones, ilegalidades é infracciones que vamos á enumerar.

Primeramente. La facultad de organizar los cuerpos de la Milicia Nacional, reside exclusivamente en los Inspectores de provincia, segun se desprende del art. 5.° del Reglamento de 16 Noviembre de 1873, cuya prescripcion queda corroborada, por los artículos 18, 23, 26 y 30 del citado Reglamento. A los ayuntamientos compete solamente la formacion de las listas por barrios y distritos, de los individuos que la ley obliga al servicio de la Milicia Nacional y de los que se inscriban en ella voluntariamente, y remitirlas á la Inspeccion, para que esta organice las compañías, batallones y demás cuerpos, conforme al citado art. 5.° del Reglamento. V. E. se ha permitido organizar 16 compañías en dos batallones, 1.° y 2.° de infantería y tres compañías sueltas, extralimitándose de sus facultades y absorviendo las del Inspector provincial, nuestro gefe superior, y único en materias de organizacion, siendo, por lo expuesto ilegal la efectuada por V. E. con la formacion de compañías y batallones, cuyas listas ha expuesto al público.

2.° El 31 del mes último, dias antes del señalado para empezar las elecciones, para las que, las compañías se habian concertado ya á fin de acordar y publicar sus candidaturas, el Sr. Alcalde tuvo á bien publicar á son de trompeta, prohibiendo que, bajo pena de nulidad, no eligiesen las compañías para oficiales, sargentos y cabos, al Miliciano de otras compañías. Esta prohibicion, estraña á la Ordenanza y al Reglamento, equivale á legislar y adicionar un artículo mas para dichas leyes; y como no resida en el Sr. Alcalde una tan elevada facultad, calificamos de ilegal la citada disposicion.

3.° Por la prevencion 4.ª del bando del Sr. Alcalde de 31 de Diciembre último, se dispone que rija la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 para las elecciones de cargos de la Milicia; si pudo invocar esta ley, es preciso consignar que las mesas formadas con delegados de V. E. no han cumplido con las prescripciones mas importantes de dicha ley, dando lugar á perpetracion de fraudes que invalidan toda eleccion, cuando impera un espíritu de pureza é imparcialidad. Las infracciones de mas bulto observadas, á parte de otras secundarias, son: No permitir la intervencion de la mesa nombrando secretarios escrutadores para finalizar y garantir las elecciones conforme á los artículos 55 y siguientes de la invocada ley electoral: No se ha tenido en los colegios electorales la lista de los votantes para prevenir las sospechas de sediciones indebidas, y un ejemplar de esta ley, en la forma prescrita en el artículo 52 de la misma.

Y no se han expuesto al público diariamente en la parte exterior del edificio colegio, la lista autorizada por la mesa de los electores que han tomado parte en cada uno de los dias de la eleccion como prescribe el artículo 76 de la citada ley.

Por tanto, con la providencia que se sirva V. E. adoptar en vista de esta protesta, procede elevarla á la Comision Provincial para su resolucion definitiva conforme al artículo 27 de la ordenanza.

Gerona 4 de Enero de 1873.—*Siguen las firmas.*

Excmo. Sr.

Los suscritos, individuos de la Milicia Nacional de esta ciudad, pedimos respetuosamente á V. E., se sirva declarar nulas y sin ulterior efecto, las elecciones que, para las clases de oficiales, sargentos y cabos de las respectivas compañías, tuvieron lugar en los dias 1, 2 y 3 del actual, por no haber concurri-

do las tres cuartas partes de los individuos existentes, como previene terminantemente el artículo 16 de la ordenanza de 14 de Julio de 1822, restablecida por la ley de 2 de Julio de 1873, excepto los 1.ª 2.ª y 5.ª del 2.º Batallon que han reunido el número competente.

Gerona 4 de Enero de 1874.—*Siguen las firmas.*

Ni una palabra mas hasta que sepamos lo que resuelva la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, á no ser que causas superiores nos obliguen á tomar antes la pluma, pues para nosotros la Milicia Nacional es una cuestion muy séria y los hombres de la situacion la han tratado como cosa semibufa segun parece y deducimos.

Suponemos que nuestros favorecedores querrán saber cual ha sido en esta contienda de los partidos la conducta de la jente indiferente? Otro dia la diremos y emitiremos nuestra opinion.

CARTAGENA.

Campamento frente á Cartagena 30 de Diciembre.—Señor director de *El Imparcial.*—Encontrábame, mi querido amigo, esta tarde profundamente preocupado con la absoluta carencia de noticias, que me ponia en la precision de suprimir por hoy la cuotidiana carta de lo que por acá ocurre.

Habia llegado la noche y yo habia recorrido el cuartel general, nuestras baterías, los trabajos de trinchera, todo en vano; la calma mas perfecta reinaba por todas partes: los trabajos se activaban á toda prisa: nuestras baterías habian hecho poco fuego, y ni aun de la plaza habia salido persona alguna de quien poder adquirir esas noticias que de cuando en cuando le remito sobre la actitud y verdadero estado de los sitiados.

Desesperaba ya, por consiguiente, de poder llenar por hoy mi ordinaria mision, cuando al terminar la comida y como á eso de las siete de la noche, sorprendiónos la noticia de que hácia la plaza se notaba un violento incendio: salimos inmediatamente ávidos de conocer la exactitud de la noticia, y pudimos convencernos en efecto á la simple vista de que hácia Cartagena se levantaba un incendio formidable. A los pocos momentos nuestra sopresa fué mayor al percibir el contínuo y multiplicado estallar de los proyectiles dentro de la plaza, y como con direccion al mar.

Todo eran congeturas en los primeros momentos. Quien aseguraba que el incendio era en Dolores, quien que en San Antonio, quien que en la Plaza, y designando el edificio de cuartel de Marina; quien, en fin, que en los buques insurrectos.

En el cuartel general de la brigada se adoptaron desde el primer momento las disposiciones oportunas, y en el acto fueron enviados diversos ayudantes y ordenanzas á caballo para saber con exactitud si el voraz elemento era producido en alguno de nuestros puestos ó baterías.

Yo á mi vez quise conocer por mí la verdadera causa, y armado de los correspondientes gemelos, me dirijo á la Torreta de Martinez desde donde se divisa perfectamente toda la plaza sitiada.

Llegado á ella encontré á todos los jefes y oficiales de la fuerza de artillería y guardia civil que ocupan aquel punto en la parte mas elevada del edificio, y desde donde se apercibia perfectamente el incendio y la causa que lo producia. Era una de nuestras hermosas fragatas en poder hoy de los cantonales la la presa de las llamas. En estos momentos ignoramos aun toda clase de detalles que permitan conocer como se ha producido el suceso. Quizás un proyectil de nuestras baterías ó un descuido de los que las tripulan habrán podido producir una catástrofe que priva á España de uno de sus mas hermosos buques de guerra. Ello es que á eso de las siete de la tarde se escuchó una gran detonacion, y á poco se percibian las llamas que iluminaban perfectamente el puerto y la ciudad. Cuando yo subí á la torre, la fragata era ya un buque de fuego.

Se dibujaba perfectamente en la oscuridad de la noche cual un buque infernalmente fantástico, y allá á lo léjos veíamos perfectamente un casco dentro de un fuego inmenso, tres palos perfectamente iluminados y cuya luminosa silueta permitia distinguir perfectamente todos los mástiles, cruceros y velas, todas de fuego. Este espectáculo estaba coronado por una inmensa nube de humo y acompañado con el terrible y fragoso ruido de los proyectiles que estallaban sin cesar, y cuyo sordo rumor llegaba hasta nosotros, apagados sus ecos por el agua y la distancia.

Era verdaderamente un espectáculo magnífico é inmensa aquella antorcha de fuego cuyas luminarias alumbraban á los fuertes de Atalayas, Galeras y San Julian, la iglesia de Santa María y algunos otros edificios.

Con terrible ansiedad aguardábamos el momento en que aquel volcan inflamado puesto en contacto con la santa bárbara de la fragata produjera la explosion consiguiente. A las diez menos cinco minutos se realizaba aquella última magnífica y parte del espectáculo que durante tres horas se habia desarrollado ante nuestra vista.

De repente vimos elevarse una columna de fuego que parecia llegar hasta el cielo; millares de chispas, pedazos de fuego, los infinitos destellos de aquella inmensa y ardiente masa cruzaban por los aires; y por último, una detonacion terrible primero y luego una profunda oscuridad nos convencieron de que el drama habia terminado.

Ignoro cual de las tres fragatas ha sido pasto del incendio. Desconozco las víctimas que ha podido haber y cuantos detalles, en fin, se refieren á la manera como se ha producido el siniestro, por cuyo motivo dejo abierta esta carta por si antes de la salida del correo he podido averiguarlos. Solo he admirado el espectáculo, que ha sido magnífico, pero terrible, y sobre todo me ha dejado una impresion penosa. ¡Cuándo vá á tener término este inmenso cúmulo de desastres!

No lo sé: creo que cuando lo tenga no llegará, sin embargo, para esos malos ciudadanos el castigo severo á que se han hecho acreedores. No tengo mas que decir á Vd. La insurreccion cantonal de Cartagena ha inscrito en la página de los muchos desastres que ha producido uno mas. España ha perdido en un solo momento uno de sus mejores buques. ¡Ojalá sea este el último desastre que debamos lamentar!

Suyo afectísimo, —*J. de Alcázar.*

CIENCIAS.

Gastrotomia practicada á consecuencia de una estreckez exofágica. The Bri. Medicale Journ ha publicado un caso de este género que recayó en un hombre de 56 años, de buena salud habitual, al que se le formó en el espacio de un año tal estrechamiento en el exófago hácia su parte media, que le era absolutamente imposible digerir ni aun líquidos.

No habiéndose podido sondarle siquiera, se creyó indicada la gastrotomía. Se practicó esta operacion empezando por incindir la piel sobre el borde externo del músculo recto abdominal paralelamente al arco que forman las costillas en aquel sitio y hácia afuera para dilatar luego la incision hácia la línea media.

El operador introdujo el dedo, y guiado por el epiplon, asió la pared anterior del estómago trayéndole hácia afuera, la incindió y sujetó los bordes de la herida con los de la exterior por medio de una sutura.

El enfermo murió cincuenta y seis horas despues de la operacion á consecuencia de una peritonitis. La autopsia hizo ver en el exófago una estrechez cicatricial que debió ser producida por alguna ulceracion anterior.

Con motivo de este caso, el autor refiere que la gastrotomía se ha practicado con buen éxito hasta siete veces desde 1635, para extraer cuerpos extraños ingeridos en el estómago, mientras que cuando ha tenido por motivo las estrecheces del exófago, los 15 casos que cuenta la ciencia de esta operacion han ido seguidos de muerte, siendo la causa de esta en siete de ellos la peritonitis, y en los demás otras causas independientes de la opeacion.

Pero no por esta triste estadística rechaza el doctor Jackson, autor de este trabajo, la gastrotomía, sino que la considera indicada solamente en los casos de estrechez exofágica completa é invencible; pero advirtiendo que no debe dejarse para cuando el enfermo se ha extenuado considerablemente, en cuyas condiciones suele ser en realidad el golpe de gracia.

—Mr. Woinew propone un método sencillo y fácil para reconocer la ceguera acromática. Está basado sobre el hecho de que, para estar el ojo atacado de ceguera para uno de los tres colores fundamentales, todos los tonos que este ojo puede distinguir, incluso el blanco, pueden obtenerse por medio de los otros dos.

Así para una persona afecta de arceritropsia, todas las mezclas de colores, comprendido el blanco ó el gris, podrán tomarse á expensas del violeta y del verde; si está atacada de ceguera para el verde, con ayuda del violeta y del rojo, y si es el violeta el que no puede distinguir, con ayuda del rojo y del verde.

El aparato de que se sirve está compuesto de cuatro discos rotatorios, superpuestos concéntricamente, y cuyas dimensiones van en disminucion; el mayor es el violeta y verde, le sigue el violeta y rojo, el tercero rojo y verde, el último y el mas pequeño de todos blanco y negro ó gris. Imprimiéndole á este aparato un movimiento de rotacion rápido, el disco central aparece gris y se ven al rededor tres anillos concéntricos de diversos colores.

Se propone al paciente que indique cual de los tres anillos ve de color gris, como el disco central. Segun que sea el anillo externo, el medio ó el interno, se deduce que hay ceguera para el rojo, el verde ó el violeta.

Con el auxilio de este método, que basta, en general, para las necesidades de la práctica, Mr. Woinow ha reconocido que en Moscow muchas personas estaban afectadas de ceguera por el rojo.

GACETILLA GENERAL.

Muy en breve comenzarán en el salon del Odeon los bailes de Máscaras que ha decidido dar una empresa de esta capital y los cuales prometen estar muy brillantes á juzgar por los esfuerzos que la empresa hace en honor de la buena sociedad Gerundense.

Segun nuestras noticias, los bailes tendrán lugar los dias 17, 24 y 31 del actual y los 7, 14 y 16 del próximo Febrero y se darán por suscricion, costando esta la insignificante cantidad de diez pesetas pagaderas en dos plazos, el uno antes del primer baile y antes del 4.º el segundo.

Cuando tengamos las condiciones del abono las publicaremos.

—La falta de espacio nos obliga á retirar todo el orijinal que teníamos preparado para este número.

La falta de espacio de que hemos podido disponer en estos últimos números nos ha privado de ocuparnos del concierto que el martes 30 del pasado Diciembre tuvo lugar en el *Liceo Gerundense*, ante un concurso, si bien tan escogido como en los anteriores, no tan numeroso, á causa de la inconstancia del tiempo y la llegada á esta capital de las numerosas fuerzas del ejército que acompañaban al general Turon. Las varias piezas vocales é instrumentales que formaban el programa fueron dignamente egecutadas por la señorita D.ª Pilar Rosselló, y los señores Lopez, Illa, Jaumeandreu y cuerpo de coros acompañándoles alternativamente en el piano y armonium los señores Carreras padre é hijo, y tambien el aplicado jóven D. Mariano Rosselló.

Satisfechos quedaron los concurrentes á dicho concierto, habiendo aplaudido cada una de las piezas, sobre todo una preciosa romanza debida á la inspirada pluma del Sr. D. Bartolomé Lopez director de la banda del Regimiento de Toledo, cuya romanza interpretó admirablemente la aplaudida señorita Rosselló.

Otra novedad se presentó en este concierto, y fué la preciosa meditacion del *faust* que, acompañado en el armonium y piano por los Sres. D. Juan y D. Laureano Carreras tocó con seguridad y sentimiento el Sr. D. Domingo Sanchez, profesor concertino de violin de la orquesta del gran teatro del Liceo de Barcelona, perteneciente ahora á la reserva, el cual hallándose de paso con la columna del General Turon, accedió gustoso á la invitacion que el Sr. Carreras le hizo para que tomase parte en el concierto.

Agradecemos al Sr. Carreras su actividad y desvelos proporcionándonos cada dia mas novedad en los conciertos, y tributamos nuestros sinceros plácemes á cuantos toman parte en estas festividades que hablan muy alto en favor de nuestro moderno *Liceo*.

cada dia mas concurrido por nuestra buena sociedad.—C.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Gerona 4 de Enero de 1874.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Ruego á V. dé publicidad en el periódico que dignamente dirige á las adjuntas líneas que hoy dirijo al Director de *El Boletin Republicano*.

Por este obsequio le anticipa gracias su afcmo. S. S. Q. B. S. M.—Eustáquio García Fernandez.

Sr. Director de *El Boletin Republicano*.—Muy señor mio y de mi estimacion. Desde que los enemigos del reposo público lo han alterado, encendiendo en el pais bajo un pretexto ú otro, la guerra civil que nos empobrece y deshonra, tienen órden los empleados de vigilancia de ejercerla eficaz para arrancar de las esquinas todo impreso político cuya colocacion no se haya pedido préviamente á la autoridad.—Esta medida de buen gobierno en cualquiera tiempo y lugar entiendo Sr. Director, que en circunstancias como las que hoy atraviesa la patria no puede, ó por mejor decir, no debe ser censurada.—Al mandato general á que aludo y no á órden especial alguna, débese el que la policía arrancase aquí tiempo atrás el manifiesto de «El Estado Catalan» de que habla V. en *El Boletin Republicano* correspondiente al dia de hoy que apareció de la noche á la mañana en algunas esquinas de las calles de esta ciudad.—El Gobernador de la provincia, Sr. Matas tuvo noticia del hecho cuando se realizó, no antes.

Conste así, no en justificacion del Sr. Matas que se halla ausente y de quien por tanto no tengo permiso para dirigir á V. estas líneas, apreciando las que sobre el asunto aparecen en el Boletin que acabo de leer, uno en el de la medida censurada, ya que para ello me asiste perfecto derecho como secretario del gobierno, encargado hoy accidentalmente del mando de la provincia.

Rogando á V. publique en el próximo número de su periódico cuando dejo expuesto, ofrécese suyo afcmo. S. S. Q. B. S. M.—Eustáquio García Fernandez.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde publicamos el siguiente suplemento:

Hace muy pocas horas que comenzó á circular la noticia de que en Madrid sucedia algo grave para unos y esperado por otros, y aunque en un principio no dimos crédito á los rumores por creerlos prematuros, mas tarde, cuando recibimos noticias de Barcelona, nos convencimos de la certeza de tan esperados acontecimientos.

Nada podemos hoy decir, pues no conociéndolos oficialmente, mal podemos juzgarlos. Como á Constitucionales, como á Conservadores, nada que añadir tenemos, ya que el órden y la libertad están pasando por una crísis suprema de la que uno y otra saldrán gananciosos; no lo dudamos. Como Españoles, creemos que la pátria se salvará Dios mediante. Solo nos resta encarecer á todos nuestros amigos y adversarios, el mútuo respeto, la mútua consideracion y la salvacion del órden en esta capital y su provincia.

Dicho esto, que es nuestro leal y cordial deseo, léan nuestros favorecedores lo que dice *La Independencia* de Barcelona de hoy:

«Desde las primeras horas de la tarde de ayer, dice, se esparció el rumor de que habia caido el ministerio Castelar por haber tenido dos votaciones contrarias. Con este motivo los comentarios que se hicieron fueron muchos y la agitacion era grande á las primeras horas de la noche.

Las autoridades tomaron algunas precauciones militares para evitar que se alterara el órden, y en algunos puntos como en la Rambla del Centro, Llano de la Boquería y plaza de la Ciudad se formaron algunos grupos de curiosos en actitud pacífica. En la Casa popular se doblaron las guardias y la fuerza cívica se armó correspondientemente prestando la guardia en el interior de la Casa popular.»

A las seis y media de la tarde de ayer, se publicó por el Excmo. Sr. Capitan General del Principado, la siguiente alocucion, cuya lectura es importantísima:

«BARCELONESES.

He recibido el siguiente telégrama de Madrid:

«El capitan general de Madrid á los capitanes generales, en jefe, y jefes militares y civiles de provincias, capitanes generales de departamentos marítimos, general en jefe de la escuadra y duque de la Victoria.

Dos veces ha sido derrotado el ministerio Castelar y va á ser sustituido por los que basan su política en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la patria.

En nombre, pues, de la salvacion del ejército y de la pátria, he ocupado el Congreso convocando á los representantes de todos los partidos, escepto los cantonales y carlistas, para que formen gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitan general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.

En nombre de la pátria espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el órden á todo trance.»

Dos palabras solo tengo que decir al sensato pueblo de Barcelona: que espero el apoyo de todas las clases para la conservacion del órden, que aguarde con confianza y tranquilidad la resolucion de esta crísis política, y que confio en que nadie tratará de perturbar el sosiego público que estoy decidido á sostener á todo trance.

Arsenio Martinez de Campos.»

Segun noticias particulares nuestras, remitidas y facilitadas á nuestro Director, el órden imperaba esta mañana en Barcelona y no es posible se altere, teniendo el Capitan General tomadas todas sus medidas para evitarlo y castigar severamente á quien á ello se atreva.

La Milicia ciudadana y ejército ocupan posiciones para evitar toda asonada.

La Independencia dice en su *última hora:*

«Entre doce y una de la noche ha llegado una fuerte columna á esta capital; el capitan general señor Martinez Campos la hizo formar en la plaza del Comercio, arengándola luego y diciendo á los soldados que obedecieran en todo y por todo y tuvieran confianza en el general Turon, que era un veterano que jamás se ha sublevado, y que confiaran tambien en él que ni se habia pronunciado ni pensaba hacerlo jamás. Despues se retiraron las tropas á los cuarteles.»

Y podemos añadir que dispuestas á obedecer la voz de sus jefes.

De lo que ha sucedido en Madrid nada sabemos además de lo que dice la alocucion del general Martinez Campos.

Dícese que el general Turon está en Granollers al frente de 8 batallones, 6 piezas de artillería y 200 caballos, con objeto de acudir á reprimir todo desórden allí en donde el órden se turbe.

Son las tres de la tarde y recibimos nuevas noticias de Barcelona que alcanzan á las dos de esta madrugada.

La candidatura ministerial que en aquellos círculos se creia mas probable segun noticias de Madrid, era la siguiente:

Presidencia, Serrano.—Gracia y Justicia, Figuerola.—Hacienda, Ruiz Gomez.—Marina, Topete.—Guerra, Zavala.—Estado y Gobernacion, Sagasta.—Ultramar, se ignoraba al tirar al correo la carta la persona que trasmite las noticias.

Las Córtes han sido disultas y la bolsa subió en Madrid apenas llegó noticia de lo que pasaba, un 2 p%

En la ex-córte reina tranquilidad.

Esto es lo que podemos adelantar á nuestros abonados á estas horas. Si algo nuevo sabemos á última hora, lo adelantaremos en nuestro número de mañana que estamos confeccionando.

Orden pedimos, mucho órden: respeto á todo el mundo; apoyo á la autoridad á la que ofrecemos cuanto podemos y valemos para la conservacion del órden y de la libertad.

Esto es lo que á todos pide y suplica

La Redaccion.

A la hora en que cerramos este número y despues de publicado el anterior suplemento, se nos asegura por un viagero llegado de Barceloaa ayer tarde á las cuatro, que tanto la Diputacion provincial como el Ayuntamiento de dicha capital, han sido separados siendo sustituidos por individuos de los partidos de órden.

Este continuaba inalterable.

A la hora de su salida, decíase que en Madrid se gozaba de igual beneficio, no conociéndose todavia oficialmente la candidatura del nuevo ministerio, pero que se daba como casi-seguro le constituian las personas que en nuestro suplemento consignamos, sin que podamos asegurar su certeza.

Aquí nada de particular ocurre: el orden mas inalterable impera Asegurábase anoche que el Ayuntamiento iba á dimitir, pero á la hora en que estas líneas trazamos, nada ha sucedido.

Ayer tarde, fueron á ofrecerse á las autoridades, comisiones de la Tertulia Liberal del segundo batallon de voluntarios y del partido conservador unido de la capital. Tambien hizo lo propio una comision de nuestra redaccion.

Anoche llegó á esta el señor Gobernador Civil de la provincia que dias hace estaba ausente.

Tambien llegaron algunas fuerzas de ejército y voluntarios.

Telégramas de *La Agencia Carles*,

Madrid, 2 de enero.—Las tropas acantonadas en las inmediaciones se han acercado á Madrid.—Las guardias se han doblado.—Se han establecido retenes en los sitios mas concurridos.—La guardia civil rodea el palacio del Congreso.—Hay muchos grupos pacíficos.

La sesion se abrió á las 3,15.—El Sr. Salmeron, desde el sillon presidencial, pronuncia un breve discurso declarando vacantes los distritos de todos los diputados que han obtenido cargos públicos ú honores.—Concluye haciendo un llamamiento al patriotismo de la Cámara para salvar al país.—Maisonnave lee dos proyectos de ley; uno llamando á todos los mozos adscritos á la reserva; otro creando jurados para declarar la utilidad ó inutilidad de los que ingresen en el ejército.—El señor Castelar lee un memorandum parlamentario.—Su lectura es interrumpida dos veces por la izquierda.—Las tribunas y la derecha aplauden á cada período.—El Sr. Salmeron, notándose la escision que media con el Sr. Castelar y un tanto apasionado trató de recordar sus deberes al gobierno.—El Sr. Castelar rechazó lo dicho por el señor Salmeron, manifestando que el gobierno sabe cumplir, con aplauso de la nacion como lo ha demostrado, con su deber.—El señor Santamaría retira la proposicion.—El señor Corchado combate el voto de confianza que lo apoya despues el señor Orense (hijo).—El señor Orense (padre) al empezar la sesion dió un viva á la República federal que fué contestado por la minoría.—Hay bastante gente en los alrededores del Congreso; pero la actitud general es muy pacífica hasta ahora.

Las tropas frente á Cartagena entraron en el barrio de San Anton.—Se teme que los istransigentes para alentar á sus correligionarios de provincias, en los que tienen toda su confianza, intenten algo esta noche en Madrid.—Hasta ahora se cree que el señor Castelar triunfará por el buen efecto que sus declaraciones han producido.

Gobierno de la Provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telefecha 2 y recibido en el dia de hoy, me dice lo que sigue:

«El elocuente y patriótico discurso del presidente del Poder ejecutivo que ha sido recibido con aplauso por la Cámara, describe el estado del país con las dos insurrecciones; dá una reseña exacta de lo que el gobierno ha hecho usando con lenidad y prudencia de las medidas estraordinarias; se ocupa de la necesidad imprescindible del ejército, del patriotismo del pueblo armado que ha sostenido tambien la causa de la libertad, de las reformas que han de plantearse, de la gravísima cuestion del «Virginius;» afirma que la restauracion monárquica atraeria en pos de sí una série de convulsiones inacabales, porque nadie hace someter generaciones educadas en la libertad y en la democrácia al yugo que han visto roto y deshecho á sus plantas. Opina que lo urgente es dar estabilidad á la República llamando á todos los partidos liberales á su seno. Propone una conducta de afiliacion, de paz, que aplaque los ánimos y no les conoce, que sea á un tiempo la libertad y la autoridad.

»Dé V. S. publicidad al anterior estracto, asegurando que reina completa tranquilidad en la capital de la República.»

Lo que trascribo Vd. etc.

Variedades.

Cuando el hermano del shah fué (hace algunos años) acusado de traicion, Nassar Eddin le presentó la estrella de Rusteno: aterrado y lleno de remordimiento el culpable, todo lo declaró.

El hermano del shah fué desterrado y sus cómplices condenados al suplicio del *cordon en la nariz.* Este suplicio merece una descripcion particular.

El verdugo barren la ternilla del condenado é introduce un cordon por el agujero; de esta manera pasea al paciente por toda la ciudad el cual, si es rico, se arregla de antemano con su conductor para que el cordon no vaya tirante, pues de lo contrario pronto queda en libertad; pero como comprenderan nuestros lectores, á costa de una no pequeña parte de la nariz.

Cuando uno de los conjurados, Mahomed Kan, sufrió este suplicio, le prometió al verdugo cincuenta tomans porque llevase el cordon flojo; pero el bellaco á los doscientos pasos se vuelve y le dice:

—Dame cien tomans ó tiro.

Mahomed-Kan accede; la misma escena se repite diez veces, de suerte que al llegar al término de su triste peregrinacion debia dos mil tomans al cruel y avaro conductor.

—Mire usted, le dijo el otro dia un casero á un inquilino que le debia el importe de veinte meses de alquiler de un cuarto;si usted se va de mi casa le perdono todo lo que me debe.

Y le dijo el inquino:

—Mudarme yo de esta casa donde disfruto de tan buena salud, no lo espere nunca! Mejor quiero que suba usted el precio del alquiler!

Un español, no es patraña,
Que hizo un violin de primera,
Lo anunció de esta manera:
—*Se vende. Es hecho en España.*—
Pasa un dia y pasa un mes
Y nadie el violin pretende;
Y entónces puso.—*Se vende:*
Este es un violin francés.—
El autor muy complacido
Quedó de su estranjería,
Que antes de cumplirse un dia
Estaba el violin vendido.
Ya sé de lucrar *el cómo:*
Cuando yo en lengua española
De versos publique un tomo,
Voy à ponerle en el lomo:
—*Versos de monsieur Scola.*

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funciones para hoy martes 6 Enero de 1874. —Por la compañía del primer actor don Emilio Arolas.

TARDE. 1.° Sinfonía.—2.° El drama sacro en 5 actos, titulado: «Los pastorcillos en Belen.»—3.° «La adoracion de los Stos. Reyes.»—Y 4.° Regalo al público de un cordero, el cual se sorteará à la vista de los espectadores.—A las 3 en punto.

NOCHE. 3.ª de abono.—4.ª série.—1.° Sinfonia.—2.° El drama en 4 actos, nominado; «Flor de un dia.»—Descanso de 20 minutos.—Y 3.° El drama en 4 actos, titulado: «Espinas de una flor.»—(2.ª parte de Flor de un dia.)—A las 7 y media.

Nota. Por la tarde, los señores abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido, por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.

INSIGNIAS PARA EL EJÉRCITO
CONFECCION DE UNIFORMES.
Sastreria de Codina, Plaza de las Coles. 9

CAPAS MADRILEÑAS
TODAS ENTERAS.

Paños de Tarrasa con ricos embozos, y esmeradamente confeccionadas á 10-12 13-14-15 16-18-20 22 y 25 duros.

Americanas á 5-6 y 7 duros.

Paletós Chaqués Carricls y otras prendas confeccionadas y para la medida.

Manguitos, boás, sedas y lanas de última novedad para Señora.

SALIETI hermanos 7. Plaza de la Constitucion. Gerona. 25—30



COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE GRANDES VAPORES MODERNOS ARGENTINOS
para Montevideo y Buenos Aires.
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 11 de Enero, el magnífico vapor de 3000 toneladas PÓ, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga á flete, incluso piperia.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona. 1—4

Centro de anuncios de la Esposicion permanente, Barcelona.

ORDENANZA
PARA LA
FORMACION, RÉGIMEN, CONSTITUCION Y SERVICIO
de la
MILICIA NACIONAL
LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES,
de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

Cuaderno en 16.°; contiene 32 páginas de impresion con cubiertas de color y se espende en la imprenta de este periódico á 6 cuartos ejemplar.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

REPARTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos para la confeccion de Repartos Municipales y provinciales, arreglados segun lo dispuesto por las leyes de 23 de Febrero de 1870 y 26 de Diciembre de 1872 y demás disposiciones sobre la materia.

REMEDIO SEGURO
PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

En la Peluqueria del Sr. Pagès se necesitan dos buenos oficiales. 7

Turron de Jijona y de todas clases.

Uvas frescas recientemente sacadas de la parra. Se hallan de venta en la Confiteria Universal, calle de Ciudadanos número 1. Lo vende Antonio Asensi. 16

LA
REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

SUPLEMENTO Á «LA LUCHA»

CORRESPONDIENTE AL LUNES 5 DE ENERO DE 1874.

Hace muy pocas horas que comenzó á circular la noticia de que en Madrid sucedia algo grave para unos y esperado por otros, y aunque en un principio no dimos crédito á los rumores por creerlos prematuros, mas tarde, cuando recibimos noticias de Barcelona, nos convencimos de la certeza de tan esperados acontecimientos.

Nada podemos hoy decir, pues no conociéndolos oficialmente, mal podemos juzgarlos. Como á Constitucionales, como á Conservadores, nada que añadir tenemos, ya que el órden y la libertad están pasando por una crísis suprema de la que uno y otra saldrán gananciosos; no lo dudamos. Como Españoles, creemos que la pátria se salvará Díos mediante. Sólo nos resta encarecer á todos nuestros amigos y adversarios, el mútuo respeto, la mútua consideracion y la salvacion del órden en esta capital y su provincia.

Dicho esto, que es nuestro leal y cordial deseo, lean nuestros favorecedores lo que dice *La Independencia* de Barcelona de hoy:

«Desde las primeras horas de la tarde de ayer, dice, se esparció el rumor de que habia caido el ministerio Castelar por haber tenido dos votaciones contrarias. Con este motivo los comentarios que se hicieron fueron muchos y la agitacion era grande á las primeras horas de la noche.

Las autoridades tomaron algunas precauciones militares para evitar que se alterara el órden, y en algunos puntos como en la Rambla del Centro, Llano de la Boquería y plaza de la Ciudad se formaron algunos grupos de curiosos en actitud pacífica. En la Casa popular se doblaron las guardias y la fuerza cívica se armó correspondientemente prestando la guardia en el interior de la Casa popular.»

A las seis y media de la tarde de ayer, se publicó por el Excmo. Sr. Capitan General del Principado, la siguiente alocucion, cuya lectura es importantísima:

«BARCELONESES.

He recibido el siguiente telégrama de Madrid:

«El capitan general de Madrid à los capitanes generales, en jefe, y jefes militares y civiles de provincias, capitanes generales de departamentos marítimos, general en jefe de la escuadra y duque de la Victoria.

Dos veces ha sido derrotado el ministerio Castelar y va á ser sustituido por los que basan su política en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la patria.

En nombre, pues, de la salvacion del ejército y de la pátria, he ocupado el Congreso convocando á los representantes de todos los partidos, escepto los cantonales y carlistas, para que formen gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitan general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.

En nombre de la pátria espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el órden á todo trance.»

Dos palabras solo tengo que decir al sensato pueblo de Barcelona: que espero el apoyo de todas las clases para la conservacion del órden, que aguarde con confianza y tranquilidad la resolucion de esta crísis política, y que confio en que nadie tratará de perturbar el sosiego público que estoy decidido à sostener á todo trance.

Arsenio Martinez de Campos.»

Segun noticias particulares nuestras, remitidas y facilitadas á nuestro Director, el órden imperaba esta mañaná en Barcelona y no es posible se altere, teniendo el Capitan General tomadas todas sus medidas para evitarlo y castigar severamente á quien á ello se atreva.

La Milicia ciudadana y ejército ocupan posiciones para evitar toda asonada.

La Independencia dice en su *última hora:*

«Entre doce y una de la noche ha llegado una fuerte columna á esta capital; el capitan general señor Martinez Campos la hizo formar en la plaza del Comercio, arengándola luego y diciendo á los soldados que obedecieran en todo y por todo y tuvieran confianza en el general Turon, que era un veterano que jamás se ha sublevado; y que confiaran tambien en él que ni se habia pronunciado ni pensaba hacerlo jamás. Despues se retiraron las tropas á los cuarteles.»

Y podemos añadir que dispuestas á obedecer la voz de sus jefes.

De lo que ha sucedido en Madrid nada sabemos además de lo que dice la alocucion del general Martinez Campos.

Dícese que el general Turon está en Granollers al frente de 8 batallones, 6 piezas de artillería y 200 caballos, con objeto de acudir á reprimir todo desórden allí en donde el órden se turbe.

Son las tres de la tarde y recibimos nuevas noticias de Barcelona que alcanzan á las dos de esta madrugada.

La candidatura ministerial que en aquellos círculos se creia mas probable segun noticias de Madrid, era la siguiente:

Presidencia, Serrano.—Gracia y Justicia, Figuerola.—Hacienda, Ruiz Gomez.—Marina, Topete.—Guerra, Zavala.—Estado y Gobernacion, Sagasta.—Ultramar, se ignoraba al tirar al correo la carta la persona que trasmite las noticias.

Las Córtes han sido disultas y la bolsa subió en Madrid apenas llegó noticia de lo que pasaba, un 2 p%

En la ex-córte reina tranquilidad.

Esto es lo que podemos adelantar á nuestros abonados á estas horas. Si algo nuevo sabemos á última hora, lo adelantaremos en nuestro número de mañana que estamos confeccionando.

Orden pedimos, mucho órden: respeto á todo el mundo; apoyo á la autoridad á la que ofrecemos cuanto podemos y valemos para la conservacion del órden y de la libertad.

Esto es lo que á todos pide y suplica

La Redaccion.